

Ayudas para la ejecución de acciones de refuerzo de la conectividad en polígonos industriales y centros logísticos



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Ayudas para la ejecución de acciones de refuerzo de la conectividad en polígonos industriales y centros logísticos

01 INFORMACIÓN BÁSICA DE LAS AYUDAS

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Polígonos industriales, centros logísticos, y áreas de alta concentración empresarial situados en la Comunidad de Madrid

Polígonos industriales y centros logísticos, así como otras áreas de alta concentración empresarial como parques empresariales, viveros de empresas y parques tecnológicos o científicos.

BENEFICIARIOS

Microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME)

Los beneficiarios serán Microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME).

Podrán ser beneficiarios las personas físicas y jurídicas titulares y arrendatarios de bienes inmuebles situados en el ámbito material de actuación o, en su caso, en sus zonas industriales adyacentes, así como las comunidades de propietarios sujetos al régimen de propiedad horizontal.

QUÉ SE SUBVENCIONA

Instalación de redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad (1 Gbps)

Proyectos cuyo objetivo sea instalar una red de comunicaciones electrónicas de alta velocidad, capaz de prestar servicios a velocidades de 1 Gbps, en cada una de las fábricas, centros y dependencias que formen parte del ámbito de actuación material.

Podrán ser proyectos a ejecutar hasta el 31 de diciembre de 2024 o haber sido ejecutados desde el 18 de noviembre de 2021 (caso retroactivo).

